



**PLAN DE RECONOCIMIENTO  
Y  
EXPLOTACIÓN  
EL PLOMO OESTE**

**Comuna de Monte Patria**

**Provincia de Limarí**

**- Enero 2020 -**

## INDICE

<b>1.0.- ANTECEDENTES GENERALES</b>	<b>3</b>
Nombre del Proyecto	3
Objetivos del Proyecto	3
Ubicación del Proyecto	3
Localización del Proyecto	4
Nombre del Propietario y Productor	5
Propiedad Minera	5
Plan de Reconocimiento y Explotación	6
Desarrollo Trabajos Portal N° 1 - Nivel 992	6
Construcción de Chimeneas Portal N° 1 – Nivel 992	9
Perforación	12
Tronadura	12
Ventilación	12
Carguío y Transporte	13
Vida Útil del Proyecto	13
Ciclo Operacional	14
Material Estéril	14
Área Intervención del Proyecto	15
Otros Antecedentes Relacionados con la Explotación	16
Dotación de Personal	17
Equipos	17
Turno de Trabajo	18
<b>2.0 ANTECEDENTES TÉCNICOS</b>	<b>18</b>
Laboreos Existentes	18
Litología	18
Caracterización del Mineral	19
Reservas de Mineral	19
Equipamiento e Instalaciones Complementarias	21
Prevención de Riesgos y Medio Ambiente	22
<b>ANEXO FOTOGRAFICO</b>	<b>23</b>
<b>ANEXOS</b>	<b>26</b>

## **1.0.- ANTECEDENTES GENERALES**

### **Nombre del Proyecto**

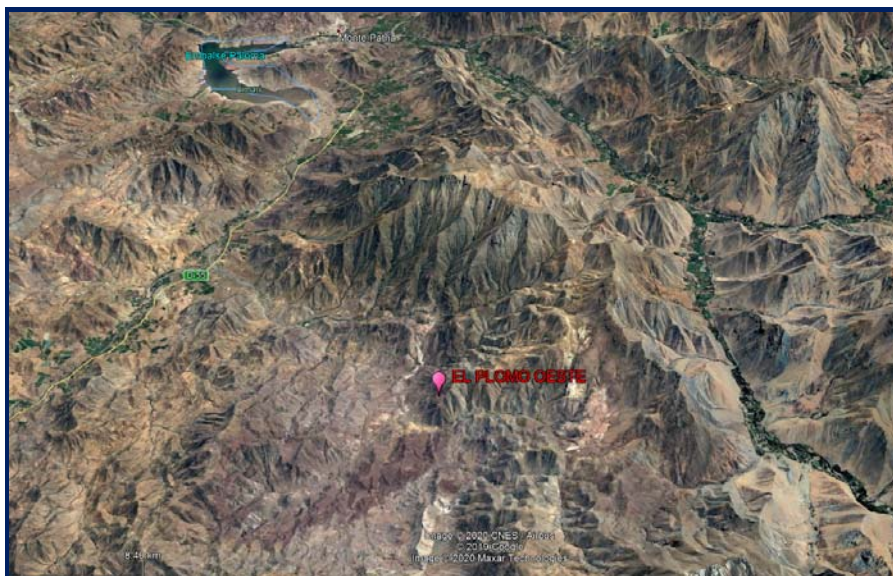
“Plan de Reconocimiento y Explotación El Plomo Oeste”

### **Objetivos del Proyecto**

El objetivo del presente proyecto consiste en realizar una galería de cortada y luego reconocimientos por estructura tipo veta, para verificar la calidad de la mineralización a lo largo de su corrida, mediante labores mineras en las pertenencias mineras El Plomo Oeste y Azul III y ejecución del plan de cierre en esta etapa.

### **Ubicación del Proyecto**

El Proyecto de reconocimiento y explotación denominado “Plan de Reconocimiento y Explotación El Plomo Oeste” se encuentra ubicado en el Distrito Minero de San Lorenzo, Cerro El Plomo, Comuna de Monte Patria, Provincia de Limarí, Cuarta Región de Coquimbo. Las coordenadas UTM centrales del proyecto son: Norte 6.575.363 metros, Este 319.443 metros, altitud de 1.033 m.s.n.m.





### **Nombre del Propietario y Productor**

Nombre : Compañía Minera Polimet SPA.  
Rut : 76.834.943-6.  
Representante Legal : Dmytro Marchuck.  
Rut : 25.006.076-9.  
Domicilio : Apoquindo 6410, oficina 2012.  
Comuna : Las Condes.  
Provincia : Santiago.  
Región : Metropolitana.  
Teléfono : 56 9 97735403  
E-mail : mdv@haven-care.com/hcamericas@haven-care.com/

### **Propiedad Minera**

La mina se encuentra amparada por las concesiones mineras de explotación denominadas “El Plomo Oeste I del 1 al 40” y “Azul III del 1 al 12”.

El Plomo Oeste I del 1 al 40, que cubre una superficie de 200 hectáreas, se encuentran ubicadas en el Cerro El Plomo, Comuna de Monte Patria, provincia de Limarí, Región de Coquimbo, cuya acta de mensura se encuentran inscritas a fojas 225, vuelta número 42 del Registro de Propiedad de Minas del Conservador de Minas de Monte Patria, correspondiente al año 2013, y su rol de dominio se encuentra inscrito a fojas 397, número 57 del Registro de Propiedad de Minas del Conservador de Minas de Ovalle, correspondiente al año 2015 a nombre de doña Patricia Josefina Narváez Dinamarca.

Rol Nacional 04203 – 1115 – K.

Azul III del 1 al 12, que cubre una superficie de 60 hectáreas, se encuentran ubicadas en Sector Carcamo, Cerro El Plomo, Comuna de Monte Patria, provincia de Limarí, Región de Coquimbo, cuya acta de mensura y sentencia Constitutiva se encuentran inscritas a fojas 225, vuelta número 42 del Registro de Propiedad de Minas del Conservador de Minas de Monte Patria, correspondiente al año 2013, y su rol de dominio se encuentra inscrito a fojas 22, vuelta número 8 del Registro de Propiedad de Minas del Conservador de Minas de Monte Patria, correspondiente al año 2018 a nombre de Compañía Minera Polimet SPA.  
Rol Nacional 04203 – 1115 – K.

### **Plan de Reconocimiento y Explotación**

El reconocimiento y explotación de la estructura tipo veta se efectuará en forma subterránea, según un modelo de pequeña minería.

El productor ha iniciado los trabajos realizando limpieza en Portal N° 1 correspondiente al nivel 992, además de descarpe, limpieza y construcción de sello.

El plan minero consiste en desarrollo de labor corta veta de 203 metros de longitud hacia el Este, para interceptar la estructura mineralizada, luego reconocerla por su corrida hacia el Suroeste por 100 metros de longitud y hacia el Noroeste por 148 metros de longitud con chimeneas de ventilación, estocadas de reconocimiento y seguridad.

### **Desarrollo Trabajos Portal N° 1 - Nivel 992**

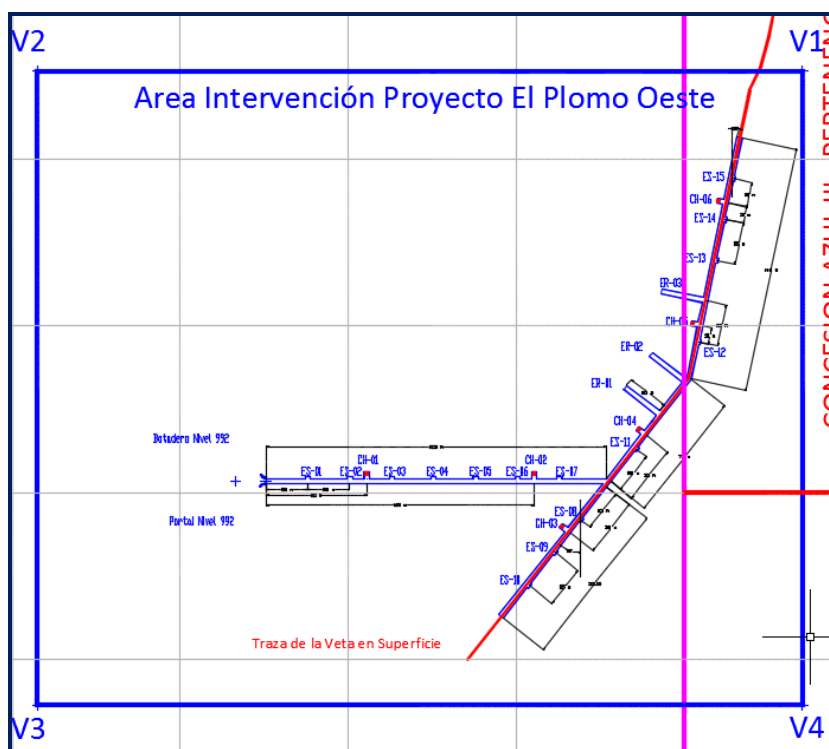
Se encuentra ubicado en las coordenadas UTM, Norte: 6.575.307 metros y Este: 319.351 metros, en este nivel existe un descarpe, para posterior construcción desello, en el cual se realizara mejoramiento de taludes y construcción de portal de seguridad.

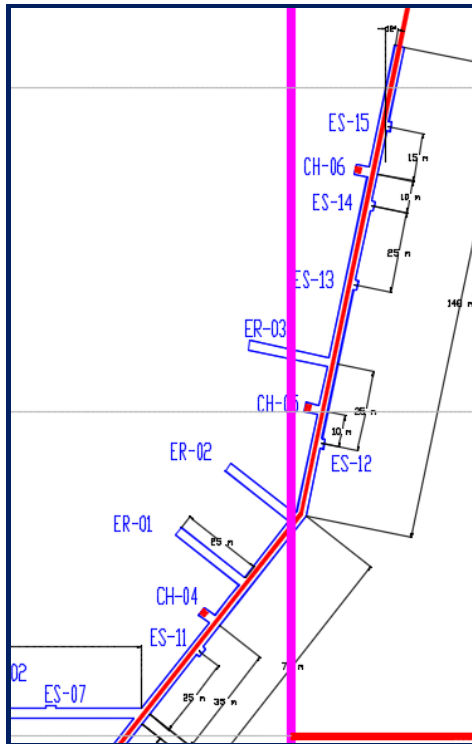
Los trabajos proyectados consisten en ejecutar una galería corta veta de 203 metros de rumbo Este-Oeste, dirección Este, de 3,0 x 3,0 metros de sección.

Una vez interceptada la estructura mineralizada, se iniciará reconocimiento y explotación a través de la corrida de la veta por 100 metros de rumbo S38°W y de 148 metros de rumbo N12°E ambos de 3,0 x 3,0 metros de sección. (Ver Figura)

Se ha proyectado realizar cada 25 metros estocado de reconocimiento y seguridad perpendicular a las labores de 20 metros de longitud cada una y de 3,0 x 3,0 metros de sección.

Las estocadas de reconocimiento se construirán en el avance por la corrida de la estructura mineralizada hacia el Noreste. Las Estocadas ER-01 al ER-03.



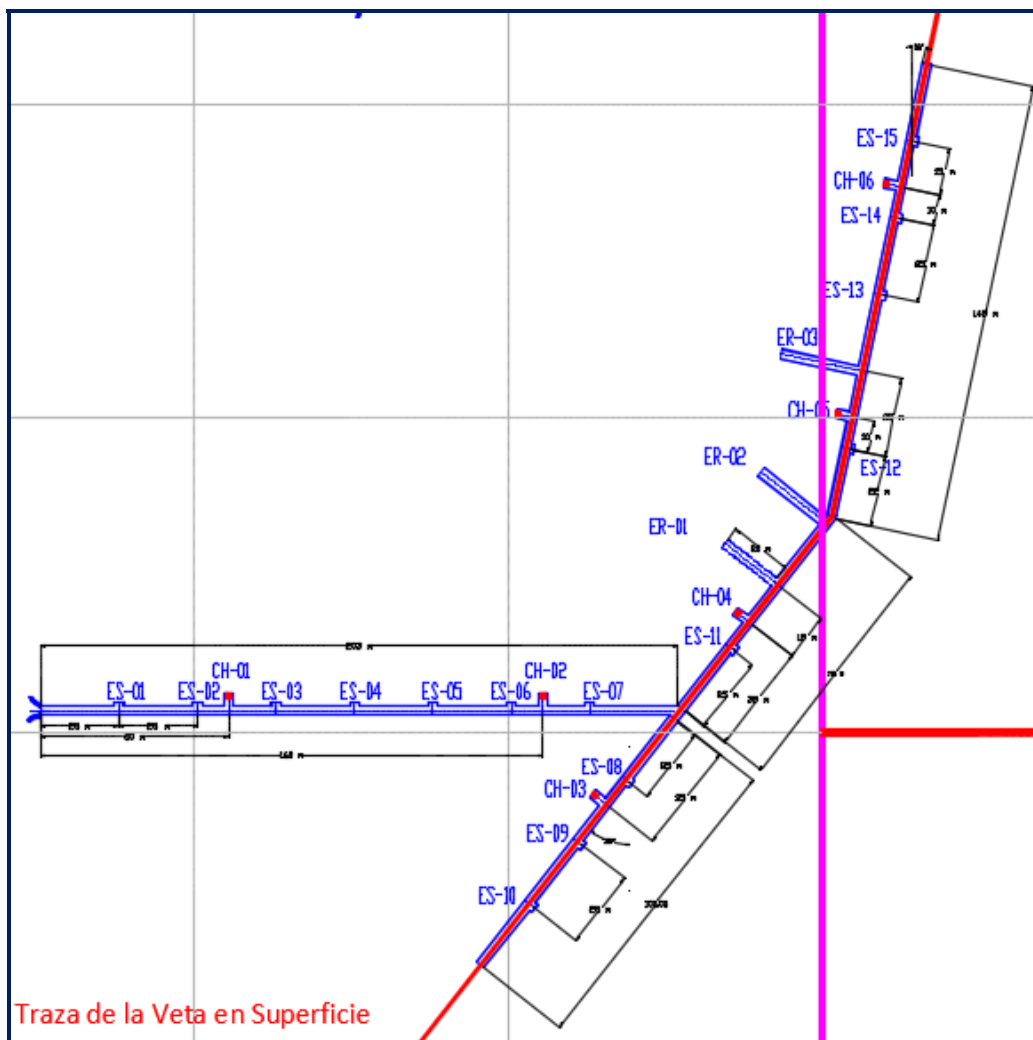


Además se confeccionaran estocadas de seguridad en donde no se construyan estocadas de reconocimiento, estas también tendrán una separación de 25 metros, una profundidad de 1,0 metro y una sección de 3,0 x 3,0 metros. En el avance de galería de cortada se construirán con dirección Norte las estocadas de seguridad ES-01 al ES-07, en el avance estructura mineralizada con dirección Suroeste se construirán con dirección Oeste estocadas de seguridad 08 al ERS-10 y en el avance por estructura mineralizada con dirección Noreste se construirán con dirección Oeste estocadas de seguridad ES-11 al ES-15 hacia el Noreste. (Ver Figura)



## Construcción de Chimeneas Portal N° 1 – Nivel 992

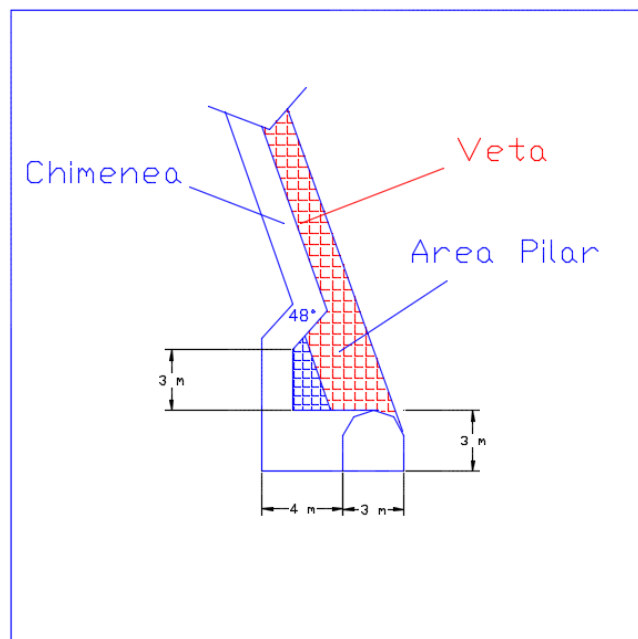
Se construirán chimeneas de ventilación en las labores de cortada, reconocimiento y explotación con un total de 6 chimeneas ubicadas en labor de cortada a los 60 metros CH-01 y a los 160 CH-02, galería de reconocimiento por estructura mineralizada hacia El Suroeste a los 35 metros CH-03 y en galería de reconocimiento por estructura mineralizada hacia el Noreste a los 35 metros CH-04, a los 110 metros CH-05 y a los 175 metros, las que tendrán una sección de 1,5 x 1,5 metros, las que a su vez serán escaleras con descansos cada 5 metros, para ser utilizadas como salidas de emergencia.



Para la ejecución de chimeneas se construirán estocadas de 4 metros de longitud de 3,0 x 3,0 metros de sección, en la galería de cortada se ubicaran en la caja Norte y en los avance por estructura mineralizada hacia el Noreste y Suroeste se ubicaran en la caja oeste.

A partir del remate de cada una de las estocadas se construirán las chimeneas las que tendrán una longitud de 3,0 metros, luego con un Angulo de 48° con dirección Sur chimeneas CH-01 y CH-02 y una longitud de 2,5 metros para iniciar desarrollo de chimenea hacia flaqueza de cerro.

Las chimeneas CH-03 a CH-06 de igual forma, tendrán una longitud de 3,0 metros, luego con un Angulo de 48° con dirección Este y una longitud de 2,5 metros se interceptara la veta para iniciar su reconocimiento y posteriormente romper a superficie. (Ver Figura)



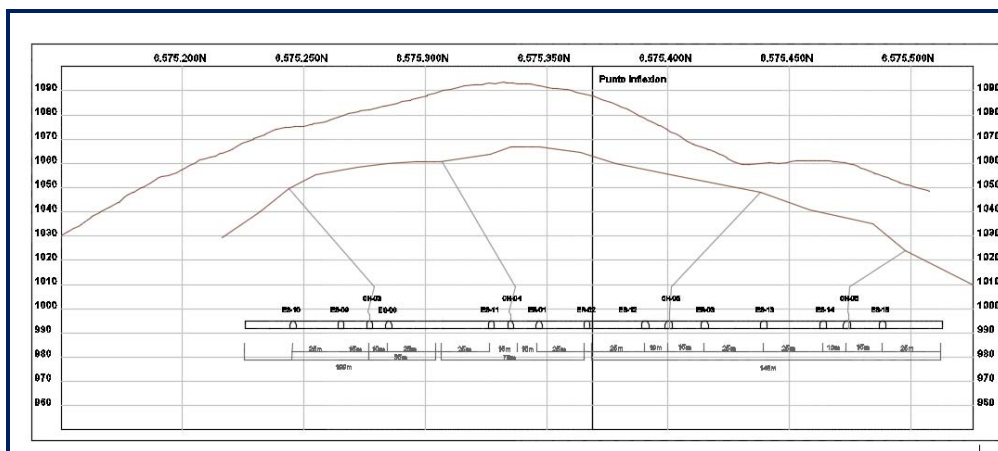
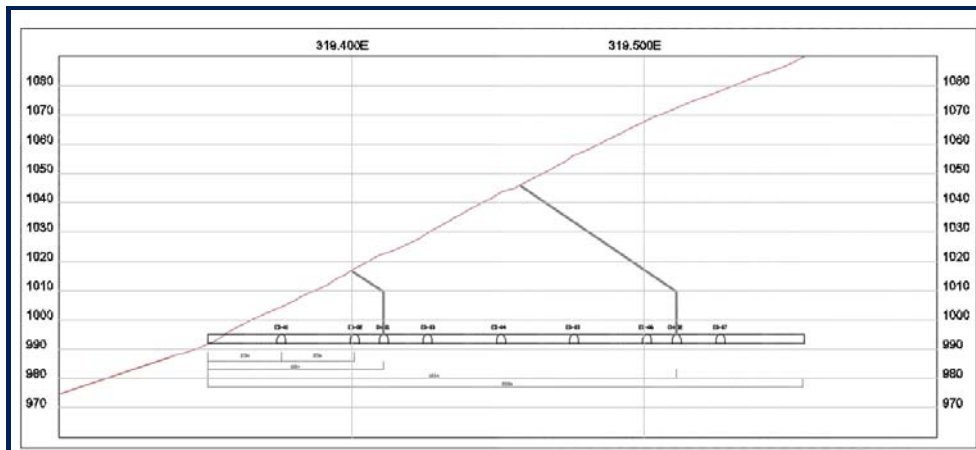
Cabe tener presente que a través de las chimeneas se comunicaran con superficie.

Se instalara señalética en interior mina y en superficie se realizara un cierre perimetral, indicando con señalética la Vía de Evacuación.

La construcción y rompimientos de las chimeneas de acuerdo a niveles de reconocimiento se muestran a continuación:

Nivel (m.s.n.m)	INICIO		ROMPIMIENTO			LONGITUD (m)	SECUENCIA
	NORTE (m)	ESTE (m)	NORTE (m)	ESTE (m)	SUPERFICIE (m.s.n.m)		
992	6.575.311,75	319.411,00	6.575.313,59	319.399,69	1017	32	CH-01
992	6.575.311,75	319.511,00	6.575.313,59	319.457,57	1046	83	CH-02
992	6.575.474,76	319.620,63	6.575.246,88	319.476,18	1050	65	CH-03
992	6.575.401,20	319.605,53	6.575.309,65	319.519,33	1061	65	CH-04
992	6.575.338,03	319.573,15	6.575.438,63	319.590,78	1048	43	CH-05
992	6.575.279,92	319.527,60	6.575.498,03	319.614,80	1024	28	CH-06

A continuación se muestra perfil longitudinal por labor de cortada y labor de reconocimiento.



## **Perforación**

Para la perforación se cuenta con perforadoras chinas, tipo YT 27, accionadas de manera neumática con energía proporcionada por un compresor. Las perforaciones en galerías de reconocimiento y explotación, estocadas de reconocimiento y seguridad, tendrán una profundidad de 2,4 metros y se realizarán de acuerdo a un diagrama de disparo en forma de cuña, con 8 perforaciones en rainuras, 6 perforaciones en coronas, 6 perforaciones en zapateras y 6 tiros de descarga o auxiliares.

Para la construcción de chimeneas, las perforaciones tendrán una profundidad de 1,2 metros y se realizarán de acuerdo a un diagrama de disparo en forma de cuña, con 4 perforaciones en reinuras, 3 perforaciones en coronas, 3 perforaciones en zapateras y 2 tiros de descarga o auxiliares.

El agua para la perforación se dispondrá en estanques de 200 litros situados a una cota mayor a objeto de aprovechar la gravedad para la alimentación a la perforación.

## **Tronadura**

Para las tronaduras, el explosivo que se utilizará es Anfo, cuyo consumo promedio es de 700 a 800 gramos por perforación en galerías y de 350 gramos en chimeneas, iniciado con Dinamita o Tronex (1/2 cartucho del tipo Amón gelatina 8" x 7/8). Se utilizará además los accesorios tradicionales para este tipo de operación, tales como mecha a fuego y fulminante N° 8.

## **Ventilación**

La ventilación se efectuará en forma natural dejando un promedio de 14 horas, entre las 18:00 horas y las 8:00 horas para la evacuación de gases y polvo producto de la tronadura.

### **Carguío y Transporte**

El carguío y transporte de material se realizara con mini cargador o scoop pequeño, este mineral que se extraerá será acopiado en cancha ubicada a la salida del nivel, procediéndose posteriormente a una operación de selección manual para separar el material de baja ley. Con esto, la ley del mineral a transportar tendrá una ley en el rango 2,0% a 2,5% de Cube insoluble.

El transporte del mineral a la planta concentradora y maquiladora ubicada en la ciudad de Illapel, se realizará en camiones de 20 toneladas, servicio que será contratado en el mercado local de fletes.

### **Vida Útil del Proyecto**

Se estima una producción total de 600 toneladas mensuales de minerales de sulfuros de cobre para concentración, que serán enviadas a planta concentradora y maquiladora en la ciudad de Illapel.

De acuerdo a los trabajos de limpieza, infraestructura, desarrollo de labores y al catastro de reservas y producción, se estima una **vida útil del proyecto de 29 meses**, la que se encuentra compuesta de acuerdo al siguiente cuadro. (Ver Cronograma proyecto)

<b>ACTIVIDAD</b>	<b>DURACIÓN (Meses)</b>
Instalación e Infraestructura	3
Desarrollo Galería Corta Veta y Chimeneas	8
Desarrollo y Construcción de Labores	15
Plan de Cierre	3
<b>Total</b>	<b>29</b>

### **Ciclo Operacional**

- ✓ Perforación manual
- ✓ Soplado, carguío de tiros y tronadura
- ✓ Ventilación
- ✓ Acuñadura Manual
- ✓ Retiro de marina con equipos a cancha de acopio
- ✓ Revisión frente y reacuñadura
- ✓ Perforación manual

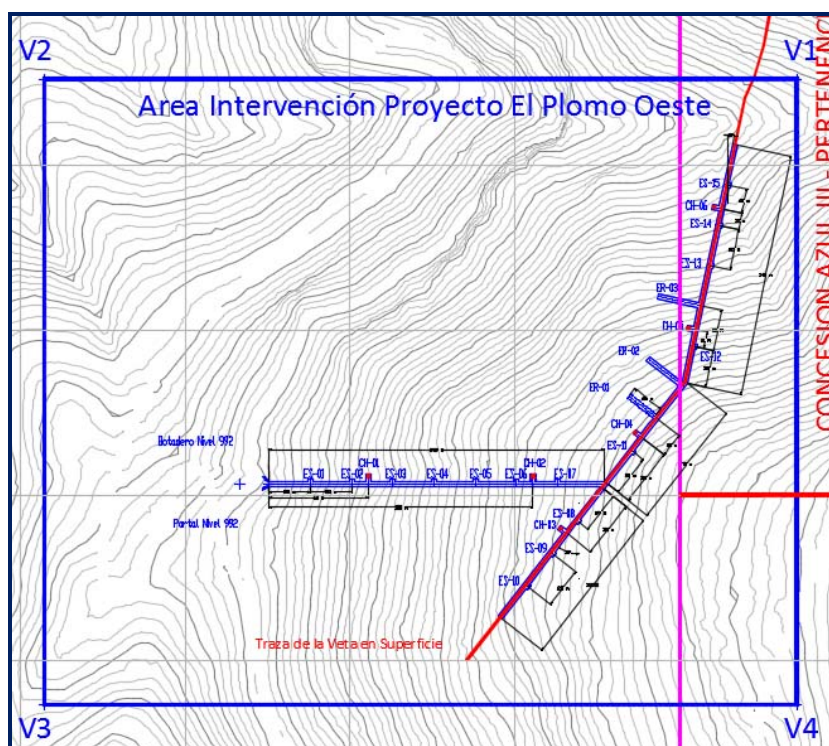
### **Material Estéril**

El material estéril que se extraerá se dispondrá en un sector destinado para botadero que se encuentra ubicado a 18 metros en dirección Este de la boca mina (coordenadas N: 6.575.307 metros, E: 319.333 metros y cota 987 m.s.n.m.). Este botadero tendrá 30 metros de largo, 15 metros de ancho, 6 metros de profundidad y con un ángulo de reposo de 33°. Este material también será utilizado para levantamientos de pretiles de seguridad y emparejamiento de caminos de la faena.

No existen escorrentías de agua que influyan en la disposición de material estéril en el lugar.

## Área Intervención del Proyecto

El área intervenida por el proyecto de reconocimiento y explotación corresponde a 17,31 hectáreas, encerrado por un polígono de perímetro 1.671 m., esta se muestra con los vértices del polígono regular que se detallan a continuación:



VERTICES	NORTE (m)	ESTE (m)	COTA (m)
V1	6.575.552,47	319.670,85	1.037,50
V2	6.575.552,47	319.214,77	912,50
V3	6.575.172,99	319.214,77	967,50
V4	6.575.172,99	319.670,85	1.127,50
<b>Perímetro</b>	<b>1.671</b>	<b>metros</b>	
<b>Área</b>	<b>17,31</b>	<b>hectáreas</b>	

### **Otros Antecedentes Relacionados con la Explotación**

- ✓ Con el fin de prevenir accidentes se implementara un Programa de Seguridad, el que incluirá: Charlas de seguridad y Procedimientos de Trabajo para las tareas críticas.
- ✓ Para prevenir accidentes por caídas de material, formara parte de la rutina diaria previa al carguío y transporte y la perforación, la revisión sistemática de cajas y techo, efectuando un trabajo de acuñadura. Por otra parte, los sectores que presenten roca de mala calidad serán fortificados con palos de eucaliptos (monos) para estabilizar dichas zonas o perno split set y malla MFI 3.500.
- ✓ Para mitigar efectos dañinos al Medio Ambiente que rodea la faena minera, se implementara un Programa Básico de Medio Ambiente, el que incluirá el manejo de Residuos Peligrosos e Industriales.
- ✓ Las tronaduras se realizarán en horarios de fin de turno, aproximadamente entre las 17:00 a 18:00 horas para permitir un tiempo mínimo de 12 horas para sedimentación natural del material sólido en suspensión y mejoramiento natural de la calidad del aire, antes de que los operadores ingresen nuevamente a las labores subterráneas. Esta ventilación natural se facilitara además, por el tiraje de las chimeneas de ventilación, utilizadas también como salida de Auxiliar y Vía de Evacuación de Emergencia.
- ✓ En caso de ocurrencia de agua de pie, se dispondrá de fosos en sectores de menor cota, donde el agua se acumulara para su evacuación al exterior, por medio de bombas. Parte de esta agua se recuperará, para ser utilizada en las labores de perforación.



### **Dotación de Personal**

La dotación de personal proyectada es de 12 personas, en cargos poli funcionales que cumplirán con las siguientes funciones:

- ✓ Un Jefe de mina a cargo de los trabajos.
- ✓ Dos operadores de Mini Cargador, Dumper, scoop pequeño camión.
- ✓ Dos Perforistas.
- ✓ Dos Ayudantes de perforista.
- ✓ 4 marinos y cancheros.
- ✓ Un cocinero

Los perforistas y ayudantes de perforistas contarán con carnet de manipulador de explosivos.

### **Equipos**

- ✓ Un mini cargador, dumper o scoop pequeño.
- ✓ Un Compresores
- ✓ Un cargador Frontal
- ✓ Dos perforadoras YT-27 o similares
- ✓ Grupo Generador
- ✓ Camión de 25 toneladas.
- ✓ Una camioneta doble tracción para traslados
- ✓ Herramientas menores

## **Turno de Trabajo**

Los trabajos en la mina se realizarán en un solo turno, "Turno A". Se trabajará de lunes a viernes en horario de 08:00 horas a 18:00 horas, con una hora de colación, completando la jornada laboral de 45 horas.

## **2.0 ANTECEDENTES TÉCNICOS**

### **Laboreos Existentes**

Los laboreos existentes son un pequeño rajo en un afloramiento de óxidos de cobre de 15 metros de largo por 10 metros de ancho y una profundidad de 4 metros aproximadamente.

### **Litología**

En el sector se dispone una alternancia de estratos sub horizontales de brechas y conglomerados polimícticos de variados colores, fundamentalmente pardo rojizos y gris verdosos, con intercalaciones menores de areniscas. Como roca común, las brechas sedimentarias se componen por clastos de origen volcánico e intrusivo de composición andesítica, dacítica y diorítica, muestran morfologías sub angulosas a sub redondeadas y tamaños de 1 a 8 cm, representando un 40% de la roca, los que se insertan en una matriz arena-arcilla que los sostiene.

La roca de caja generalmente se muestra inalterada, solo adquiriendo rasgos de alteración en las inmediaciones de vetas y mantos, la cual consiste esencialmente de una silicificación débil a moderada. En el caso de los mantos mineralizados se advierte una alteración diferencial dependiendo de la receptividad de las rocas que componen la secuencia. Se aprecia reemplazo intenso de la fracción matricial de la roca, mediante un proceso de silicificación pervasiva tipo flooding junto con una densa red de capilares de cuarzo que traen a complejada la mineralización.

### **Caracterización del Mineral**

La mineralización del sector se restringe a mantos y cuerpos de vetas de cuarzo crustiforme. Las vetas lucen un color pardo amarillento derivado de óxidos de fierro del tipo goethita y en menor proporción jarosita, rellenando fracturas y reemplazo pseudomórfico de pirita. Volúmenes muy subordinados de crisocola, chenevixita, cobres negros y brocantita puntual se aprecian en impregnaciones y relleno de fracturas, en concomitancia de débiles remanentes de sulfuros como calcosina y arsenopirita. Las gangas asociadas corresponden a cuarzo, calcita y baritina muy subordinada. Los mantos mineralizados están asociados a un intenso proceso de reemplazo de cuarzo y presentan volúmenes de oxidados de cobre relativamente más altos que las vetas. Las menas están caracterizadas principalmente por un enrejado denso de guías milimétricas masivas de crisocola en asociación con contenidos menores de cobres negros, chenevixita y malaquita. En algunos sectores resaltan núcleos de calcopirita masiva con reemplazo parcial moderado de goethita. Adicionalmente se identifican trazas de oxidados de plata.

### **Reservas de Mineral**

De acuerdo con los antecedentes disponibles, la estimación actual de reservas es de 9.143 toneladas de mineral, lo que equivale a un horizonte de explotación de 15 meses para el ritmo estimado de extracción de 600 ton/mes. El catastro de reservas puede modificarse en función de los trabajos que se vayan desarrollando.

Item	Número	Longitud (m)	Longitud Total (m)	Alto (m)	Ancho (m)	Densidad (gr/cm <sup>3</sup> )	Total (ton)
<b>Mineral</b>							
Labor	1	326	326	3,0	3,0	2,7	7.922
Chimenea 3	1	65	65	1,5	1,5	2,7	395
Chimenea 4	1	65	65	1,5	1,5	2,7	395
Chimenea 5	1	43	43	1,5	1,5	2,7	261
Chimenea 6	1	28	28	1,5	1,5	2,7	170
<b>Subtotal</b>							<b>9.143</b>
<b>Total Mineral</b>							<b>9.143</b>
<b>ESTERIL</b>							
Labor	1	203	203	3,0	3,0	2,7	4.933
Chimenea 1	1	32	32	1,5	1,5	2,7	194
Chimenea 2	1	83	83	1,5	1,5	2,7	504
ER - 01 al 03	3	20	60	3,0	3,0	2,7	1.458
ES - 01 al 15	15	1	15	3,0	3,0	2,7	365
<b>Subtotal</b>							<b>7.454</b>
<b>Total Esteril</b>							<b>7.454</b>
<b>REM</b>							<b>0,82</b>
<b>TOTAL MINERAL A EXPLOTAR (RECUPERACIÓN DE UN 100%)</b>							<b>9.143</b>
<b>VIDA UTIL PROYECTO A RAZON DE 600 (TON/MES)</b>							<b>15</b>

ER : Estocada de Reconocimiento y Seguridad  
ES : Estocada de Seguridad

Cabe mencionar que la vida útil total para esta etapa del proyecto de reconocimiento de explotación de minerales sulfurados de cobre, es de **29 meses**, divididos en 3 meses de implementación de infraestructura necesaria, 8 meses para construcción e labor corta veta y chimeneas CH -01 y 02, 15 meses de explotación del mineral y 3 meses de desarrollo de actividades del Plan de Cierre.

## **Equipamiento e Instalaciones Complementarias**

Todo el personal dispondrá de elementos de protección personal certificados, consistentes en cascos, guantes de cuero y calzado de seguridad. El perforista y su ayudante dispondrán además de un traje de agua, botas, guantes de PVC y trompa con filtro doble para gases y polvo, cinturón minero de seguridad de una argolla.

La faena contará con un pequeño patio de salvataje, para el almacenamiento de combustible y aceites, para las diferentes operaciones y maquinarias. Petróleo y aceites serán mantenidos en los mismos tambores en los que son comercializados.

Se contará también con un área de manejo de residuos industriales, donde éstos se almacenarán separados de acuerdo a su tipo en contenedores.

El productor minero se encuentra en construcción y tramitación de un polvorín para el almacenamiento de explosivos, antecedentes que se encuentran en preparación para ser entregados a Carabineros de Ovalle y en revisión de la Dirección General de Movilización Nacional del Ministerio de Defensa Nacional.

Se ha construido un área de campamento, compuesto por instalaciones de contenedores, las que están habilitadas como cocina, comedor. Los trabajadores se desplazarán diariamente hasta sus casas particulares ubicadas en el sector de Cárcamo y Chañaral Alto. Los residuos domésticos serán entregados a los servicios de recolección de basura de estas localidades.

## **Prevención de Riesgos y Medio Ambiente**

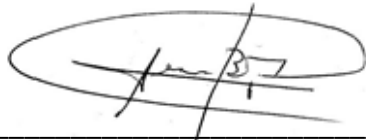
En todas las materias que corresponda, el productor minero aplicará en sus operaciones las normativas indicadas en el Reglamento de Seguridad Minera (D.S. 72/85 modificado por D.S. 132/04). Adicionalmente, se preparará y mantendrá en la faena los reglamentos específicos que determine el Servicio Nacional de Geología y Minería.

Por otra parte, de acuerdo con las características y magnitud de las operaciones, no corresponde el ingreso de este proyecto al Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental, específicamente por ser un proyecto con capacidad de extracción de mineral inferior a 5.000 toneladas mensuales.

No obstante lo anterior, el productor minero asume el compromiso que tanto las operaciones de producción como de mantención, así como el manejo del campamento, se realizará tomando las medidas adecuadas para evitar impactos significativos en el medio ambiente.

En todos los sectores dentro de la propiedad minera, donde existen cateos antiguos, estos serán rellenados, para evitar accidentes para las posibles personas que transiten por el lugar.

La faena será inspeccionada periódicamente por un Experto en Seguridad Minera, acreditado ante el Sernageomin.



---

**Luis Felipe Bravo Martínez**  
**11.743.540-7**  
Ingeniero Proyectista  
Ingeniero Civil en Minas  
[fbravo.ing@gmail.com](mailto:fbravo.ing@gmail.com)  
Celular 89230625 - 66459520

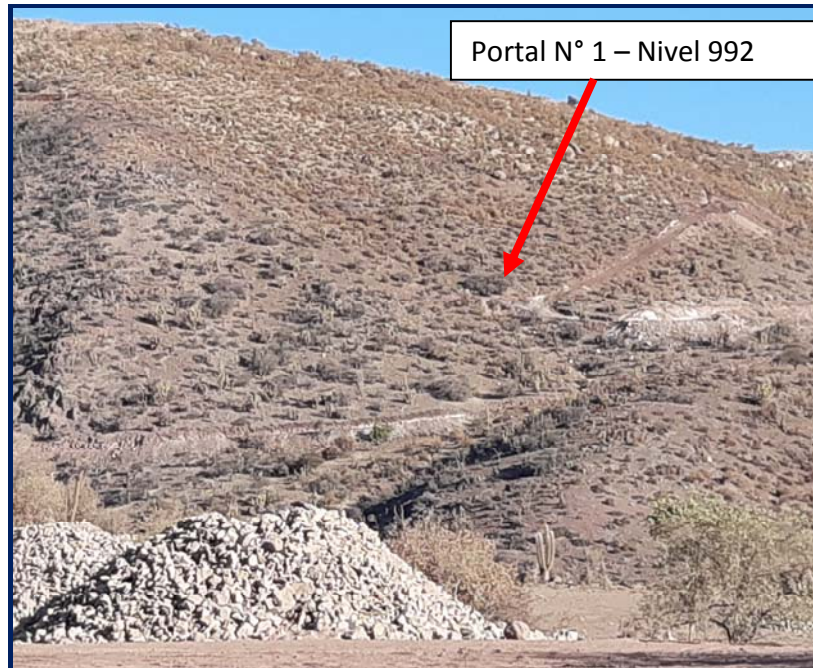


---

**Dmytro Marchuk**  
Gerente General  
Compañía Minera Polimet SPA  
Responsable Proyecto  
76.834.943-6  
[mdv@haven-care.com](mailto:mdv@haven-care.com)  
Celular 997735403

**ANEXO FOTOGRAFICO**

**Portal N° 1 – Nivel 992**



**Instalación Campamento**





## Construcción Polvorín



# ANEXOS

- ✓ Cronograma de Actividades
- ✓ Figura N° 1 “Plano Planta General”
- ✓ Figura N° 2 “Plano Planta Portal N° 1 – Nivel 992”
- ✓ Figura N° 3 “Perfil Longitudinal Labor Corta Veta”
- ✓ Figura N° 4 “Perfil Longitudinal Labor Reconocimiento y Explotación”
- ✓ Certificado de Dominio Vigente El Plomo Oeste I
- ✓ Certificado de Dominio Vigente Azul III
- ✓ Pago de Patente Minera
- ✓ Certificado Vigencia Compañía Minera Polimet SPA
- ✓ RUT Compañía Minera Polimet SPA
- ✓ Cedula Identidad Gerente General Compañía Minera Polimet SPA